



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°10 EXTRAORDINARIA. 10-02-2012

SESION EXTRAORDINARIA. N°10 DEL 10-02-2012, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Gerardo Rojas Molina
Ernesto Bocan B. (Sust. Silvia Rodríguez C.)
Rafael Benavides Alvarado
Bernardo Antonio Veach Davis
Iván Angulo V. (Sust. Yorleny M Araya S)
Ricardo Villalobos Vargas
Luis. Gdo Venegas Ávila
Freddy A Hernández Miranda
Rotney Escalante Núñez (Quien Preside)

REGIDORES SUPLENTE

Carmen Sánchez Navarro
Minor Vargas Ugalde
Hilda Zamora Arias
Marianela Blanco Barrantes
Mariela Monge Araya

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Rubén Gerardo Rojas Alvarado
Guido Sánchez Hernández
Aurora Aguilar Badilla (Sust. Víctor Hugo Arguello Zúñiga)
Osael Campos Bolaños
Eva Isabel Torres Marín
Javier Jiménez Villalobos

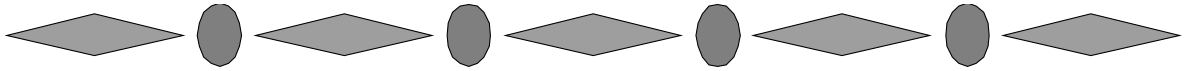
SÍNDICOS SUPLENTE

Ana del Carmen Loría Guadamuz
Arellys Fernández Chaves
Maritza Ibarra Vargas
Ana Rita Rodríguez Jiménez

=====

XINIA ALFARO ALFARO
PRO-SECRETARIA

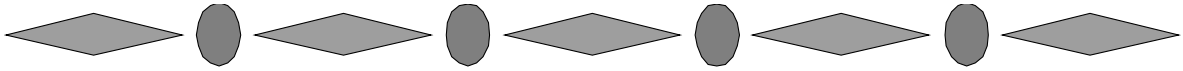
EMILIO ESPINOZA VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL



ORDEN DEL DÍA

ACUERDO N°		ARTICULO
206	I	Compra Directa Útiles Escolares 2012
207, 207-1	II	Atención a las señoras Guiselle Aguilar, Ing. Fanny Calderón de la Unidad Técnica "Informes"
208, 208-1	III	Atención Fundación Pococí Limpio.
209	IV	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.



ARTICULO I

Se procede a la Oración como de costumbre.

El señor presidente Rotney Escalante Núñez, nombra en comisión a la regidora María de los Ángeles Núñez, Sra. Reg. Yorlery Araya y al Sindico Marvin Montiel.

ACUERDO N° 206

Moción de Orden por el Regidor Freddy Hernández M.

Para que se altere el orden del día para ver el expediente de compra de útiles, porque ya inició el curso lectivo.

Y que se vea como punto primero.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Alterar el Orden del Día.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el MSc. Emilio Espinoza Vargas, Alcalde Municipal, dice:

DACM-25-2012.

Mediante el presente oficio se remite expediente de proceso de compra directa N° 2012 CD-000007-CL01 por Útiles Escolares para los hijos de funcionarios.

Solicito se adjudique y se autorice al Alcalde a realizar pago por un monto de: **¢6.732.403** (Seis millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos tres colones con 00/100), a Librería Topo S.A., que corresponde a una compra directa por útiles escolares para los hijos de los trabajadores municipales.

-----UL-----

Acta de Comisión CD-07

Fecha: 06-02-2012

Hora: 9:30 a.m.

Asunto: Recomendación de Adjudicación Proceso Compra Directa N° 2012 CD-000007-CL01 por "Útiles Escolares para los hijos de funcionarios"

De las personas invitadas se recibieron las siguientes ofertas las cuales se detallan:

N° de oferta	Oferente	Monto de la oferta	Nota según Evaluación Propuesta
1	LIBRERÍA TOPO S.A.	¢ 6.732.403	100

Esta comisión da visto bueno a la oferta de **LIBRERÍA TOPO S.A.**, al ser la única oferta recibida donde según el oficio de la unidad de proveeduría cumple con los requisitos propios de la Contratación Administrativa, indica la Licda. Yadira López que fuera de la hora de apertura se presentó otra oferta, la cual ya no entraba al proceso de concurso. Con respecto al solicitante, en este caso, el Sr. Manuel Álvarez Poveda dicha oferta cumple con lo indicado por el SUTRAM. Por otro lado, la misma se encuentra acorde al contenido presupuestario existente para tal erogación.

Interesado:



Manuel Álvarez Poveda

Representante del SUTRAM

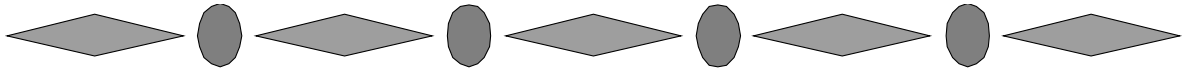
V°B° Adm. Financiera y/o Hacienda

f. 

V°B° Msc. Emilio Espinoza

f. _____

Por unanimidad SE ACUERDA: Adjudicar el proceso de compra Directa N° 2012CD-000007-CL01 a la Empresa Librería Topo S.A. por Compra de útiles Escolares y se autoriza al Alcalde a pagar la suma de. ¢6.732.403 (Seis millones setecientos treinta y dos mil, cuatrocientos tres colones con 00/100). Acuerdo Definitivamente Aprobado. Dispéñese del Trámite de Comisión.



ARTICULO II

Atención a las Sras. Guiselle Aguilar, Ing. Fanny Calderón de la Unidad Técnica “Informes”.

ACUERDO N° 207

Se conoce comentario de los señores regidores.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Consulta si hay alguna justificación por parte de las señoras para no haber asistido.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Pide que se lea la nota antes de darle la palabra al señor José Powell, y que no va a aceptar ningún comentario hecho por don Powell referente al combustible, ya que no fue a él a quien se convocó.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Pide que se saque el primer punto que son los informes de la Unidad Técnica.

Sr. Presidente Rotney Escalante Núñez.

Comenta que van a hacer lectura del documento de justificación.

Sr. José Powell Grant.

Explica al Concejo que la Ing. Fanny le pidió que asistiera a la sesión por cualquier consulta que se pudiera dar en cuanto los informes enviados por la Unidad Técnica.

Sr. Presidente Rotney Escalante Núñez.

Le agradece a don Powell haberse hecho presente pero a quien quieren escuchar es a la señora Guiselle y a la Ingeniera Fanny.

Le pide a la señora secretaria Xinia María Alfaro que de lectura a la nota, la misma como sigue:



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Recibido: *AD*
El día: *2-2-12*

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181

UTGVM - OFICIO - 0043-2012

Guápiles, 02 de Febrero 2012

Para: Concejo Municipal

Asunto: Asistencia a Sesión Extra Ordinaria

Estimados Señores:

Con referencia a la convocatoria a Sesión Extra Ordinaria para el día viernes 10 de Febrero del año en curso a las **5:00 pm**.

Les solicitamos de la manera más loable nos cambien tanto la fecha y hora, ya que por los siguientes compromisos adquiridos con anterioridad no podemos asistir.

Ing. Fanny Calderón Bravo.

- Cita médica odontológica el día viernes 10 de Febrero a las 6: 00 pm en Cartago.

Guisselle Aguilar Barquero


- Prueba escrita obligatoria el día viernes 10 de Febrero a las 6:00 pm en San José.

Quedando muy atentas para la reprogramación de la misma.

Se despiden,


Ing. Fanny Calderón Bravo

Obras Civiles


Guisselle Aguilar Barquero

Unidad Técnica de Gestión Vial

Hace uso de la palabra:

Reg. Iván Angulo Vargas.

Comenta que hay funcionarios que siempre buscan una excusa para no venir, y que se pueden abrir procedimientos disciplinarios ya que es más importante esta situación que se está dando y debieron haberse hecho presentes.

Le pide al señor presidente que se convoquen para otro día pero que esas dos notas, tanto de la Universidad y de la clínica odontológica que las traigan certificadas, porque no es un asunto de nada mas decir: no voy, esta convocatoria tiene más de 22 días de haberse hecho y que se pudieron haber cambiado ambas. Tal vez la prueba estudiantil tenga otra característica pero la otra perfectamente pudo haberse cambiado.

Reg. Gerardo Rojas Molina.

Comenta igual que don Iván que esta sesión se convocó con tiempo pero que ya llegó la Ingeniera y piden que den inicio con el tema.

Sr. Alcalde Emilio Espinoza Vargas.

Saluda y explica que él le solicitó a la Ing. Fanny que suspendiera la cita, pero que con la situación de Guiselle es más difícil porque era un examen de la Universidad.

Dice que hay varios miembros de la Unidad Técnica presentes que pueden aclarar las dudas del caso.

Sr. Presidente Rotney Escalante Núñez.

Solicita a los compañeros de la Unidad técnica, específicamente a la Ingeniera Fanny Calderón de inicio con la exposición sobre el consumo de los combustibles.

Ing. Fanny Calderón Bravo.

Saluda, y les dice a los señores regidores que ella puede dar el acumulado del año, con cuanto se consumió en litros, por equipo, y cuanto representa eso económicamente, les consulta si eso les parece bien?.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Comenta que en la parte tres del cuadro dice la distribución: 41 mil litros, un monto de 23 millones de colones los recolectores, Pococí Limpio 4 millones setecientos y un pico, vehículos 13 millones y maquinaria 36 millones de colones.

Si uno se va a los contratos de compra de los combustibles no calza, entonces le pide a Fanny que le explique por qué? Es que no calza la compra del combustible con referente al gasto.

Ing. Fanny Calderón Bravo.

Explica que la factura no se paga día a día, sino que se paga con semana de atraso. Que hubieron inconvenientes durante el año de alguna factura que se quedaba en un camión y se registraba hasta después, por eso se ven las diferencias.


Al final el año cerró con un consumo de combustible de 179.106.72 litros, incluyo lo de la bomba de Río Frío y de la Rita, para un monto de ¢112.779.131,59. Millones.

Esto desde febrero a 29 de diciembre porque enero no lo tenían registrados.

La Municipalidad invirtió 35.228,12 litros, esto representan ¢23.096.752,93 colones. Porque los dineros de Hacienda entran como en marzo y hay que financiar la Unidad técnica en enero y febrero, y al entrar el dinero de hacienda hay que hacer contrato y dura como un mes todo. La ingeniera explica ampliamente los informes los mismos como siguen.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
 DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
 Teléfono N° 2710-6560, EXT. 119 Fax N° 2710-7181
 Email: mpococi@racsa.co.cr




	Back Hoe	-	-	
	Compactadora	150.00	☐93,600.00	
	Niveladora	430.00	☐268,320.00	
	Diferencia	0.00	-	


EL consumo de combustible representado como UTGVM, corresponde al combustible que durante el mes de enero la Municipalidad le ha brindado al equipo de la UTGVM. Este aporte contribuye al seguimiento de la programación de los trabajos en caminos, con el fin de mantener el funcionamiento de este departamento. Recientemente se firmó un contrato pequeño de alrededor de ☐10.000.000 (diez millones de colones) para el consumo de combustible de la UTGVM. Debe considerarse que a la fecha, Hacienda no ha girado los dineros correspondientes para inversión de UTGVM, por lo que la Municipalidad debe soportar estas inversiones.

Una vez expuestas las aclaraciones anteriores, se informa que aún queda en contrato para maquinaria municipal la suma de ☐6.355.230 (seis millones colones), contrato para el uso de equipo de recolección de basura.

Sin más, me despido cordialmente



Ing. Fanny Calderón Bravo
 Obras Civiles y Servicios Municipales
 UTGVM a.i.
 Municipalidad de Pococi



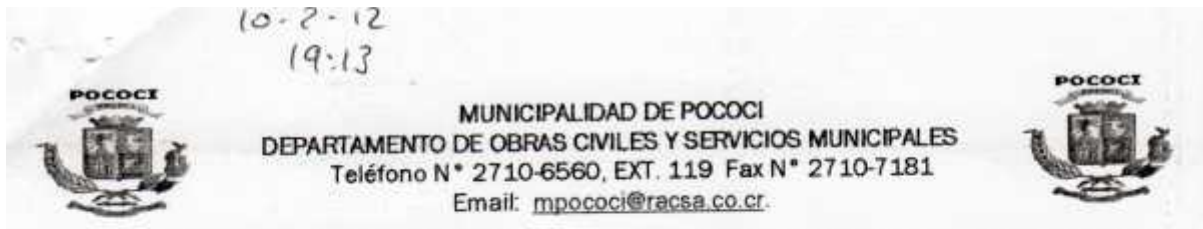
LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI
 DEPARTAMENTO OBRAS CIVILES

Ing: _____
 Firma: _____
 Fecha: _____

Ing. Fanny Calderón Bravo.
 Obras Civiles y Servicios Municipales
 UTGVM a.i.
 Municipalidad de Pococi

CC. Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"



FECHA: 10 de Febrero del 2012

ASUNTO: Informe de consumo de combustibles meses de Enero 2012.

Municipalidad de Pococí
 Ing. Emilio Espinoza
 Alcalde

Existe el Contrato DMP01-2012 por un monto inicial de \square 14.999.000 (catorce millones novecientos noventa y nueve mil colones), contrato firmado con la Bomba Río Frío S.A.

Informo que desde la firma de este contrato a la fecha, se ha pagado un total de \square 8.643.770 (ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta colones), esto la fecha del 07/02/2012

Este monto cancelado corresponde a:

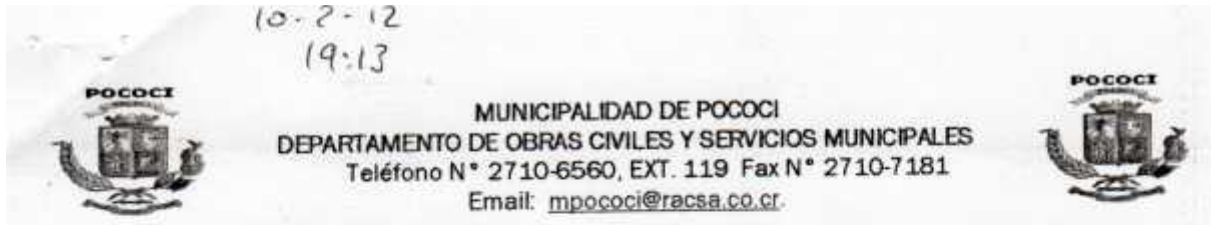
- Consumo de combustible en el mes de Enero 2012.

Cuadro 1. Consumo combustible Enero 2012

MES	MAQUINARIA	LITROS	MONTO	
ENERO	TOTAL	17,067.09	\square 10,649,513.00	
	UTGVM	3,971.14	\square 2,476,917.00	
	JAPDEVA	-	-	
	MUNICIPAL	13,095.95	\square 8,172,596.00	
	TIPO	RECOLECTORES	6,221.60	\square 3,882,236.00
		POCOCÍ LIMPIO	463.90	\square 289,509.00
		VEHÍCULOS	972.35	\square 607,345.00
		MAQUINARIA	5,438.10	\square 3,393,506.00
	Equipo	Vagonetas	1,525.10	\square 951,708.00
		Excavadoras	3,183.00	\square 1,986,277.00
Lowboy		150.00	\square 93,601.00	

del Cantón:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”



FECHA: 10 de Febrero del 2012

ASUNTO: Informe de consumo de combustibles meses de Enero 2012.

Municipalidad de Pococi
 Ing. Emilio Espinoza
 Alcalde

Existe el Contrato DMP01-2012 por un monto inicial de \square 14.999.000 (catorce millones novecientos noventa y nueve mil colones), contrato firmado con la Bomba Río Frío S.A.

Informo que desde la firma de este contrato a la fecha, se ha pagado un total de \square 8.643.770 (ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta colones), esto la fecha del 07/02/2012

Este monto cancelado corresponde a:

- Consumo de combustible en el mes de Enero 2012.

Cuadro 1. Consumo combustible Enero 2012

MES	MAQUINARIA	LITROS	MONTO	
ENERO	TOTAL	17,067.09	\square 10,649,513.00	
	UTGVM	3,971.14	\square 2,476,917.00	
	JAPDEVA	-	-	
	MUNICIPAL	13,095.95	\square 8,172,596.00	
	TIPO	RECOLECTORES	6,221.60	\square 3,882,236.00
		POCOCÍ LIMPIO	463.90	\square 289,509.00
		VEHÍCULOS	972.35	\square 607,345.00
		MAQUINARIA	5,438.10	\square 3,393,506.00
	Equipo	Vagonetas	1,525.10	\square 951,708.00
		Excavadoras	3,183.00	\square 1,986,277.00
Lowboy		150.00	\square 93,601.00	

768 Cantón

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

Hacen Uso de la palabra:**Reg. Iván Angulo Vargas.**

Entre el contrato de diesel se arrastran dos cosas.

Una: es el pago de 18 millones de colones que se hizo de La Rita.

Aquí hay 28 millones que se compraron para gastar, están 18 millones de colones que se pagaron extra en el mes de diciembre, y está lo que se compró en La Rita que no se refleja en el informe que usted nos da, porque usted dice que se gastaron 23 millones de colones y ni siquiera la compra de 28 millones que es solo este documento se refleja en el gasto del informe que usted presenta y le estoy hablando de 28 millones una, 18 millones de colones otra, más el sobregiro que se dio anteriormente que si no me equivoco era una compra de 17 o 18 millones, entonces no son 23 millones de colones que aparentemente se gastaron en la recolección de la basura, si usted con el informe que nos da, no cuadra.

Se la pongo de otra manera, que no existe convenio y que quede bien claro que no estoy en contra de que se le ayude a Pococí Limpio pero no existe convenio para darle diesel, pero está bien, pensemos que están haciendo un buen trabajo y eso, pasa.

Pero aún sumando esa cantidad no da.

Yo quisiera saber que se hizo todo ese diesel, a quien subsidiamos, a quien ayudamos o que fue lo que hicimos, porque ya le dije dos facturas y puedo sacar otras pero hablemos de esas.

Ing. Fanny Calderón Bravo.

Iniciemos desde enero, nosotros arrancamos en un contrato de 40 millones cierto?, que se consumieron que era en la Bomba de La Rita y que consumimos más de lo que teníamos y que ya habíamos explicado hace 6 meses que hubo un problema en cuanto a contratos que al final cuando vinimos a revisar facturas sumaban 18 millones y un saldo, que ese no está contabilizado ahí, porque al menos a mí nadie me lo pasó para yo pagarlo, entonces no lo tengo registrado entre mis notas. Que como usted dice muy bien, creo que en Diciembre se le generó un acuerdo para pagar esa diferencia. Los 40 se invirtieron ya voy a reflejar cómo, con respecto a los 28 de la bomba de Río Frio estos son los pagos que se han hecho... (pide la palabra el regidor Iván Angulo).

Reg. Iván Angulo Vargas.

Disculpe Fanny es que usted no me puede cambiar lo que usted tiene en su computadora, yo puedo discutir con el documento.

Usted nos entregó un informe, lo que usted tenga ahí, bueno, es una justificación que usted está dando pero yo le estoy pidiendo que usted me aclare con el documento que usted nos dio para que nosotros aprobáramos su informe. Su informe dice que usted gastó 23 millones de colones y técnicamente yo le puedo demostrar que no es así.

Yo quisiera saber, a quién se le subsidió con el resto. Aquí no estamos diciendo que nadie se robó nada y que quede bien claro, lo que si he pedido por favor, de que aquí tal vez tenemos cara de tontos pero tal vez no somos tan tontos, entonces yo quiero ser bien claro, si usted me entregó un documento donde dice que usted gastó 23 millones de colones, entonces usted no me puede decir que en su computadora usted tiene un documento que dice que gastó más, porque entonces para qué entregó esto?

Ing. Fanny Calderón Bravo.

Vuelvo y repito, traigo los estados actuales, de acuerdo?

Reg. Iván Angulo Vargas.

Pero Fanny disculpe, esto tiene 10 días de haberlo entregado.

Ing. Fanny Calderón Bravo.

Todavía el lunes a mi me pasaron para hacer pagos y hay facturas que se venían arrastrando que se encontraron de enero, que se encontraron de diciembre.

Entonces, yo misma me he dado a la tarea de cada una de las facturas de ese desembolso las he contabilizado una a una.

Tal y como el señor de la bomba nos las ha traído y nosotros la tenemos en los archivos y los expedientes de tesorería.

Entonces, discúlpenme, que hace 15 o 22 días no haya facturado algo que no me hayan traído y que haya tenido otro monto.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Señor presidente, por el orden, disculpe Fanny, no coincido con usted y discúlpeme que le atraviere la mula, pero yo no le estoy diciendo a usted que son 10 pesos, es que estamos hablando de mucha plata.

Usted me está diciendo que está ordenada de cierto tiempo para acá y se lo voy a respetar aunque no lo comparta.

Pero, aquí lo que estamos pidiendo, es qué se hizo con los 40 millones de colones, con los 18 porque ahí solamente estoy hablándole de 58 millones de colones y usted me entrega un informe de 23.

Ing. Fanny Calderón Bravo.

No es que también me está sumando mal, ¢23.688.000,00, consumieron solo los recolectores durante el año.

Reg. Iván Angulo Vargas .

Si quiere saco los acuerdos donde sacaron acuerdos que se pagó.

Se pagaron 18 millones en el mes de diciembre para suplir lo que se gastó en los recolectores y la plata que estaba en la Rita era para recolectores, no pudieron haberla gastado para otra cosa, entonces sume toda esa plata cuanto da?

Es que el acuerdo que se compró en La Rita era para recolectores, no es para todo mundo.

Ing. Fanny Calderón Bravo.

De hecho el combustible de los vehículos estaba en otro contrato que es el 41 y ese se consumió ahí. Se hizo otra adenda para que funcionara la maquinaria, se hizo otra adenda que fue el de los 13 millones y algo y ese se consumió ahí.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Señor presidente es que es el problema, yo quiero decirle bien claro a Fanny que no tenemos nada contra los funcionarios y lo que hemos querido es ordenar la casa un poquito y le pedimos al señor alcalde que separara las cuentas del ingreso de la basura para saber qué es lo que estamos haciendo.

Estamos detrás de que este municipio genere lo que gasta y si son 10 pesos para recoger basura no pueden haber 8 o 6, tienen que haber los diez pesos.

Lo que sí quiero que quede claro, es que cuando nos entreguen los informes entreguen lo que es y si no lo tienen mejor dice: miren espere 15 días, 22 días y se lo entregamos clarito, no hay ningún problema.

Ing. Fanny Calderón Bravo.

No, los estados ahorita están, lo que usted me dice de los recolectores si quiere yo se lo vuelvo y se lo explico.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Desgraciadamente en política todo es por la malicia, y se lo voy a decir de frente a frente.

Es muy fácil después de entregar un informe que se va a criticar, cuadrar, con todo respeto. Yo le respeto a usted el documento y nada más, no lo comparto ni un 16.

Se lo voy a respetar porque aquí lo que queremos es ordenar, ya lo que se hizo se hizo y espero que no se vuelva a hacer mas, yo tengo bien claro que nadie se robó un colón y por eso me siento bien y sé que ninguno de ustedes anda en ninguna maldad, lo que queremos es ser claros con las cosas.

Lo que quiero terminar con esta discusión, es que usted de ahora en adelante tratar de ver que queden las cosas bien claras, ordenaditas y demás, quedó claro, por lo menos a mí me quedó claro.

Entonces en ese aspecto, no quedo satisfecho pero quedo complacido que es otra cosa. No voy a hacer más preguntas sobre el asunto porque ya me quedó claro la situación.

Sr. Presidente Rotney Escalante Núñez.

Comenta que él no queda satisfecho respecto a ese informe.

Dice que el criticar a un empleado le ayuda a mejorar, y que en las compañías que no son públicas, si se utilizó un colón se debe saber dónde está y como se utilizó. Explica ampliamente.

Le pide al señor alcalde que le gustaría ver mes a mes los informes de inversión, porque aquí se invierte cada colón que pagan los ciudadanos de este cantón.

La inversión de combustible, de repuestos, de horas y todo lo que tenga que ver con la maquinaria que trabaja en el cantón.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas.

Saluda y le dice a Fanny que el objetivo no es hacerla sentir mal pero que no entiende ese informe. Y explica ampliamente acerca de lo que no comprende sobre el informe.

Sr. Alcalde Emilio Espinoza Vargas.

Explica que si hay alguna falla con la cantidad de metros cúbicos eso se podría revisar, pero que lo que importa es tener un control de todos los gastos que se hacen, y que

ahora que vino el ingeniero nuevo están tratando de establecer nuevas formas de control.

Indica que mete la mano por los compañeros de trabajo ya que no existe mala intención de esconder información ni mucho menos o que se estén robando ningún litro de combustible y que si existiera esa posibilidad sería importante que hagan la denuncia formal. Agradecen a los regidores las críticas constructivas.

Ing. Fanny Calderón Bravo.

Pide la palabra para explicarle a Iván sobre los 28 millones que Iván preguntaba y que eran solo contrato de recolectores y le explica que al sumar, setiembre, octubre, noviembre y diciembre el consumo de recolectores y el consumos de Pococí Limpio y le da un consumo de ¢25.962.000,00 y que recuerden que tuvieron una temporada de emergencia y que con la declaración de emergencia pudieron utilizar el combustible de la maquinaria para poder intervenir y se tuvo una semana de emergencia, que tal vez por ahí sea la diferencia.

La ingeniera se disculpa porque revisando, notó que el acumulado donde dice maquinaria, recolectores y todo, está mal, no está acumulado y que entonces ese es el error.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Le dice a la ingeniera que mejor no siga sumando porque entonces todavía no le van a dar los números.

Ing. Fanny Calderón Bravo.

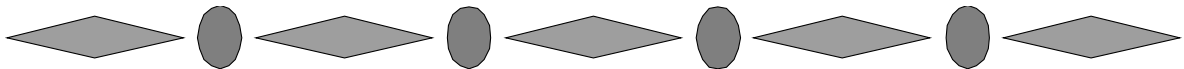
Invita al regidor a que pase el lunes por la oficina para revisarlo.

ACUERDO N° 207-1

Se conoce **Propuesta** presentada por el Regidor Rotney Escalante Núñez, dice:

Que en la primera semana de cada mes se presente un informe al Concejo Municipal detallado con el cierre o corte del mes anterior sobre Consumo de Combustible, según el departamento que corresponda y que los encargados de departamentos estén presentes en caso de requerir alguna explicación.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar La Propuesta. Dispéñese del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO III

Atención a la Fundación Pococí Limpio

ACUERDO N° 208

Se presenta ante este Concejo el señor la señora Karla Cruz de la Fundación Pococí Limpio, dice:

Sra. Karla Cruz.

Saluda y comenta que hoy van a entregar el informe, sin embargo hace lectura de algunas cláusulas del convenio.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Comenta que el convenio que está leyendo la señora Karla no es el correcto y pide un receso para que la señora Secretaria busque los folios originales y el convenio que es.

Nota de Secretaría.

Al ser las 6:37 pm el señor presidente procede a dar un receso de 10 minutos, inicia la sesión al ser las 6:56 pm.

Sr. Pdte. Rotney Escalante Núñez.

Tenemos un convenio firmado y otro que tenemos en el acta y si presenta una diferencia de redacción.

A mí me parece que podríamos escuchar y recibir el informe sin embargo hay que respetar la opinión de la mayoría.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Hace la observación de que cuando se firman los convenios, se autoriza al señor alcalde, pero el señor alcalde tiene que traerlo nuevamente para que conste en las actas una vez firmados.

No piensa que hubo ninguna mala fe ni nada pero lo de Pococí Limpio no es una actividad usual y por esto el alcalde debe devolver el convenio una vez firmado.

Comenta el gran trabajo que ha hecho todo el grupo de Pococí Limpio y que se puede recibir el informe, además que no pone en duda la honorabilidad de estas personas, sin embargo si se debe arreglar la situación jurídica. Entonces que hoy se puede recibir la documentación y que él siempre ha pedido el informe porque así debe de ser, que los apéndices que le ayudan a la municipalidad brinden el informe.

Sin embargo hoy no calza una cosa con la otra, entonces sería nada más recibir el informe, escucharlos pero que luego se apruebe o se impruebe cuando se aclare lo de los documentos.

Sra. Karla Cruz.

Pide al concejo que arregle rápido esta situación, ya que eso se redactó en el departamento legal de la municipalidad con el señor Elías y que el último aprobado por el Concejo fue el que se firmó.

Aclara que en ningún momento se alteró la información, que se hicieron muchas mejoras aportadas las mismas por los regidores en esa época. Explica ampliamente.

Reg. Luis Venegas Ávila.

Le consulta a doña Karla que para ella quienes son los que se están burlando de Pococí Limpio, si los regidores, el alcalde, o los secretarios o el alcalde o qué persona.

Sra. Karla Cruz.

Dice que don Iván acaba de comentarlo que una vez firmado el convenio el alcalde debe traerlo acá, que eso ya no es responsabilidad de ellos, en el caso de las facturas que alguien retiró el pago, ella no puede saber quien fue que se lo llevó.

Sin embargo ella ha sido muy respetuosa con las sugerencias que el Concejo le ha dado.

Dice que por favor colaboren en que esto se aclare lo antes posible.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Comenta que la señora Secretaria Xinia hizo el esfuerzo de buscar el otro acuerdo tomado que está en el acta N° 83 del 28-11-2007 y que el mismo está con las observaciones, asume que el acuerdo está mal tomado por parte del Concejo ya que no derogaron el acuerdo anterior.

Le solicita al señor presidente que el anterior se le dé una nulidad absoluta.

Y le dice a doña Karla que tienen que cambiar el documento ya que el acuerdo N° 2255 es el que concuerda con lo que tiene doña Karla.

Le da la observación a don Emilio que se hagan las correcciones.

Sindico Rubén Rojas Alvarado.

Dice que doña Karla revise el documento para que le colaboren a doña Karla para que la puedan ayudar con la aprobación.

Reg. Gerardo Rojas Molina.

Dice que en buena hora aparece este error, pero que se puede subsanar a tiempo.

Sra. Karla Cruz Jiménez.

Comenta que en conversación con Iván se había dicho que la fundación debería tener un pequeño presupuesto y que se podría hacer una adenda y le pide al Concejo que lo tengan presente para que sea tomado en cuenta.

La señora Karla le da la palabra al Ingeniero Francisco Fallas para la exposición.

Ing. Francisco Fallas W.

Saluda inicia la explicación de la presentación la misma como sigue:

**Revisión de Informe a Presentar por la Comisión de la Fundación Pococi Limpio a los
 Miembros del Concejo Municipal de Pococí.
 10 de Febrero, 2012.**

Concejo Municipal:

Sra. Yorleny Araya Solano, Regidora Propietaria-
 Sr. Rubén Rojas, Síndico Municipal-

Integrantes de la Fundación Pococí Limpio:

Sra. Karla Cruz Jiménez, Presidenta F.P.L-
 Sr. Evangelista Quirós Ulloa,
 Sra. Rocío Monge Bolaños,
 Sra. Rosario Alfaro Vargas.

Municipalidad:

Francisco Fallas Williams, Gestión Ambiental Municipal

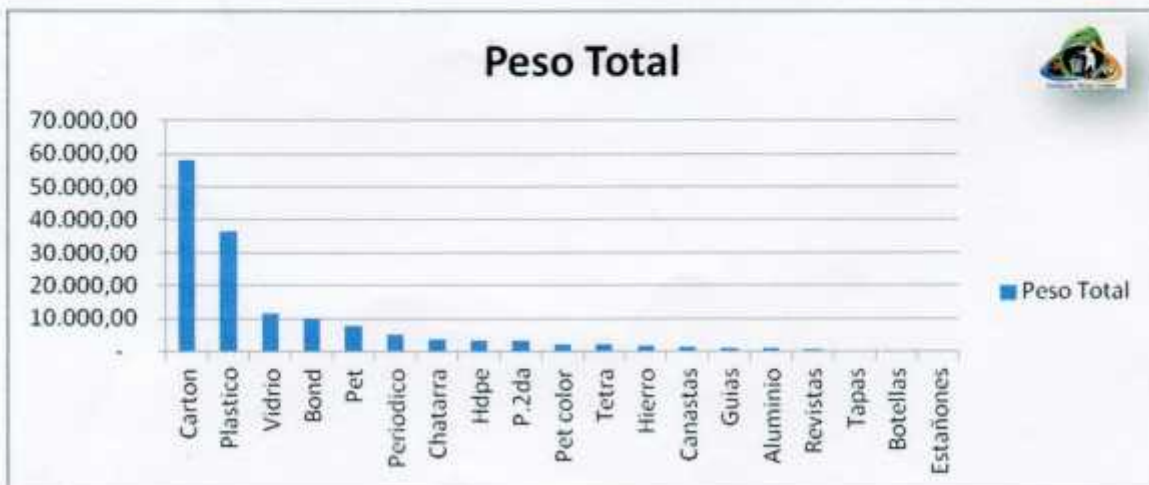
Invitada:

Nora Barrero, Dra. Dirección de Área Rectora de Salud de Guápiles

INFORME FINANCIERO FUNDACION POCOCI LIMPIO

La Fundación recuperó mediante el Centro de Acopio un acumulado de 149 .74 toneladas. Esto significó en números un monto de seis millones quinientos mil colones por concepto de recolección tradicional y disposición final de residuos

Tenemos un indicador claro, según muestra el siguiente gráfico, que durante el año 2011, de los materiales procesados y negociados con los clientes, el cartón, el plástico, seguidos por el vidrio, papel bond, periódico, chatarra son los materiales primordiales a recoger y llevar al centro de acopio.



Con números más claros reportamos los porcentajes procesados por el Centro de Acopio.

MATERIAL	PESO
CARTON	57.993.00
PASTICO	36.390.10
VIDRIO	11.461.19
PAPEL BOND	10.170.00
PET	7.647.00
PERIODICO	5.120.00
GUIAS	1.163.00
ALUMINIO	925.00
REVISTAS	561.00
TAPAS	292.00
BOTELLAS	259.06
ESTAÑONES	23.06

Cabe mencionar, que justificamos de manera precisa, que la poca salida de venta de estañones, se da por que este material en especifico, la Fundación Pococi Limpio los dona a escuelas, Expo Pococi, Supermercados, Centros de Acopio, etc.

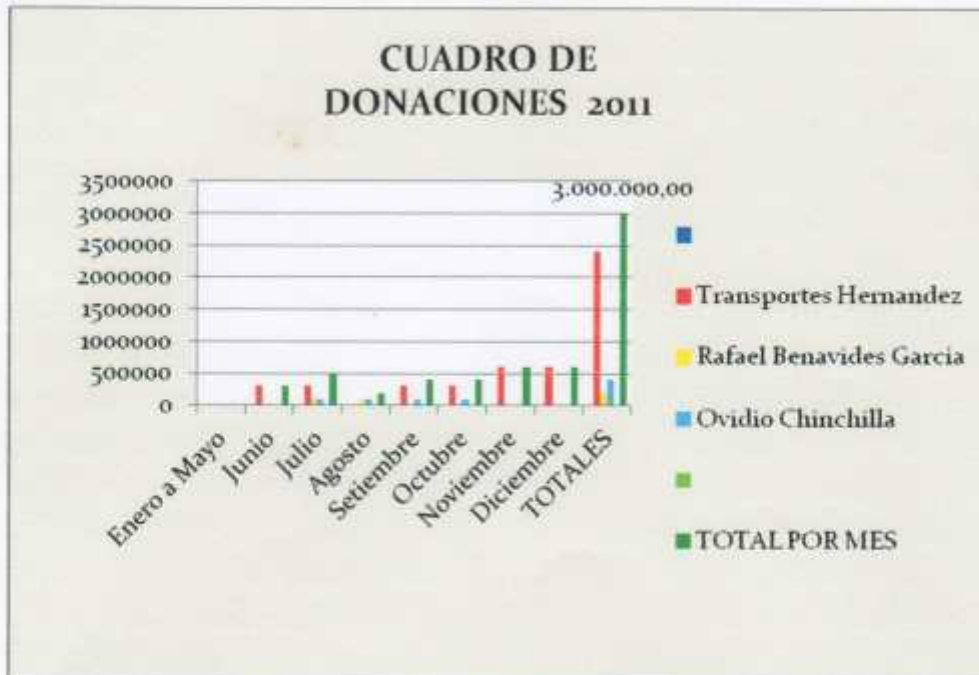
Refiriendonos a los Ingresos y Egresos que se registraron presentamos el cuadro que detalla uno a uno los rubros que se dieron durante el año 2012.

Mes	Ingresos	Egresos
En - May	₡2.835.033,00	₡1.993.275,00
Junio	₡435.982,00	₡2.273.723,35
Julio	₡1.085.399,00	₡734.526,00
Agosto	₡1.893.249,00	₡1.624.937,00
Setiembre	₡1.614.651,00	₡669.118,00
Octubre	₡3.162.820,00	₡1.980.092,84
Noviembre	₡2.087.260,00	₡813.479,28
Diciembre	₡1.726.720,00	₡1.159.639,80
Total	₡ 14.841.114,00	₡ 11.248.791,27
Utilidad	₡ 3.592.322,73	

Ingresos según tipo de material reciclable



Durante el año 2011, en la Fundación Pococi Limpio, se recibieron donaciones de tres personas en específico. Sr. Manuel Hernández, Ovidio Chinchilla y Rafael Benavides. Quién demostró constancia ante este compromiso fue siempre el Sr. Hernandez.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

La Fundación Pococi Limpio, según el siguiente cuadro muestra los rubros que ingresaron mes a mes, desde enero del 2011 hasta el reciente mes pasado de enero, 2012.

Mes	Planilla
Enero - Mayo	₺1.993.275,00
Junio	₺2.165.400,00
Julio	₺674.800,00
Agosto	₺1.349.897,00
Setiembre	₺463.200,00
Octubre	₺1.517.740,00
Noviembre	₺557.200,00
Diciembre	₺928.449,00
Total	₺ 9.649.961,00
Enero 2012	₺2.516.600,00

BALANCE ECONÓMICO

	14.841.114,00	Venta de reciclaje 2011		14.841.114,00	Venta de reciclaje 2011
Ingresos	6.664.443,15	Ahorro Serv. Recolección		6.664.443,15	Ahorro Serv. Recolección
	1.459.570,00	Venta de reciclaje 2012		1.459.570,00	Venta de reciclaje 2012
	11.248.791,27	Planilla y gastos FPL 2011		11.248.791,27	Planilla y gastos FPL 2011
	2.516.600,00	Planilla y gastos FPL 2012		2.516.600,00	Planilla y gastos FPL 2012
	2.300.000,00			-	
	9.923.000,00	Inversiones		-	Inversiones
Egresos	12.000.000,00	Planilla municipal		12.000.000,00	Planilla municipal
	3.055.000,00	Combustible		3.055.000,00	Combustible
	3.794.000,00	Chofer		3.794.000,00	Chofer
	-21.872.264,12	balance teórico		-9.649.264,12	balance real

LEY 8839

ARTÍCULO 8.- Funciones de las municipalidades

Las municipalidades serán responsables de la gestión integral de los residuos generados en su cantón; para ello deberán:

- h) Fijar las tasas para los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el plan municipal para la gestión integral de residuos, esta Ley y su Reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios y garantizando su autofinanciamiento.
- i) Coordinar el cumplimiento de esta Ley y su Reglamento, la política y el Plan Nacional y cualquier otro reglamento técnico sobre gestión integral de residuos dentro del municipio.
- j) Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del cantón respectivo para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
- k) Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones y/o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos, especialmente en las comunidades que se ubican lejos de la cabecera del cantón.

ARTÍCULO 39.- Generadores de residuos ordinarios

Los generadores de residuos ordinarios estarán obligados a separarlos, clasificarlos y entregarlos a las municipalidades para su valorización o disposición final, en las condiciones en que determinen los reglamentos respectivos.

ARTÍCULO 58.- Modificaciones

Modifícanse las siguientes disposiciones:

- a) Se reforma el artículo 74 del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 30 de abril de 1998, y sus reformas. El texto dirá:

"Artículo 74.-

Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en *La Gaceta*. (...)

(...) En el caso específico de residuos ordinarios, **se autoriza a las municipalidades a establecer el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral de residuos**, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo. Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas, recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover que las personas usuarias separen, clasifiquen y

entreguen adecuadamente sus residuos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la gestión integral de residuos. (...)"

La Fundación Pococi Limpio, solicita de parte de la Municipalidad de Pococi, para este año, 2012

Inversión solicitada		
Total	☑	63.110.000,00
Mano de obra (4)	☑	21.060.000,00
Chofer (2)	☑	11.180.000,00
Combustible	☑	12.870.000,00
Seguros vehículo	☑	1.000.000,00
Otros	☑	1.500.000,00
Campañas Reciclaje (12)	☑	4.500.000,00
Vehículo	☑	11.000.000,00

Hacen Uso de la palabra:

Reg. Gerardo Rojas Molina.
Sindico Rubén Rojas Alvarado
Ing. Karla Cruz J.
Reg. Supl. Carmen Sánchez N.
Reg. Iván Angulo Vargas.
Sr. Alcalde Emilio Espinoza V.
Reg. Ricardo Villalobos Vargas.
Sindico Rubén Rojas Alvarado.
Reg. Iván Angulo Vargas.
Sr. Presidente Rotney Escalante Núñez.

ACUERDO N° 208-1

Se conoce **Propuesta** presentada por el Regidor Ricardo Villalobos, dice:

Que se venda la chatarra que hay en el plantel de la Municipalidad para darle el dinero a Pococi Limpio.

Nota de Secretaría:

Sale el Regidor Propietario Bernardo Veach, con permiso, y vota la Reg. Suplente Hilda Zamora.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar La Propuesta. Dispéñese del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Hacen Uso de la palabra:**Sindico Rubén Gerardo Rojas Alvarado**

Comenta que lo más importante es sacar la cita para el asunto del terreno para Pococí Limpio, que se saque la cita con don Alfio Piba, ya que se ocupa ese terreno para el asunto del reciclaje.

Sr. Alcalde Emilio Espinoza Vargas.

Explica que hace unos meses atrás se tuvieron serios problemas de basura y que fue hasta situación de emergencia, sin embargo se nota que ahora todo va caminando.

Comenta que en ningún momento le están quitando el impulso a Pococí Limpio, y que ya hay una buena posición de los diputados para ayudar a que tal vez no se tenga ni que comprar el terreno, puede ser que solamente se haga el traspaso de institución a institución.

También dice que hay toda una propuesta del sector educativo para empezar a reciclar en las escuelas.

Reg. Gerardo Rojas Molina.

Aclara que si había una cita con el señor vicepresidente pero la cancelaron de último momento, sin embargo si se ha estado insistiendo para que esa cita se dé lo antes posible.

Ing. Karla Cruz Jiménez.

Comenta que ya hay una propiedad en remate que es en Lomas de Sierpe y que eso fue lo que la puso a correr a ella, comenta que tiene 88 hectáreas.

Dice que son pocos los regidores que han ido a ver cómo está trabajando Pococí Limpio y que deben tomar en cuenta que ya casi se vence el convenio con la Expo del Centro de Acopio.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Me parece que varias incógnitas que tiene doña Karla con su funcionamiento de Pococí Limpio, es un asunto estatutario.

Me parece que entre los clausulados le permite a ella como la ejecutiva que es lo que ella es aquí, tener del mismo Pococí Limpio que le pueda dar el kilometraje.

Lo que tiene que ser bien claro doña Karla es que si tiene que decir que es suyo, porque no va a salir que es de Emilio o de Iván, tiene que decir que la señora ejecutiva en su función está utilizando el kilometraje, porque aquí mismo establece que el transporte tiene la formula como hacerlo, nada mas hay que afinar la situación.

Los mismos estatutos le dan la atribución de administración y entre ellos está que podrá ejecutar la parte de transportes. El concejo es un ente fiscalizador para que se pueda enmendar el reglamento.

Entonces tendrían que hacer una propuesta de enmienda para cambiar los alcances de la Administración, no es un simple acuerdo o que esté mal tomado.

Me parece que ahí está grabado que el señor secretario se lo pase a don Emilio y éste le haga las referencias al departamento legal y si hay que hacerle modificaciones o ampliaciones al reglamento con mucho gusto.

Pero hoy, este concejo no puede tomar ese acuerdo.

Con lo referente de lo que se habla de presupuesto, yo le voy a decir una cosa: nosotros muy responsablemente todos los regidores tomamos el acuerdo de no ponerle contenido económico a unas platas porque no existen, son una expectativa de ingreso. De hecho vamos a hacer unas modificaciones para articular el presupuesto ya que está con 500 millones de colones que no existen, y parte de las cosas que estamos trabajando es tener la facilidad de recogerlos para que empiecen a existir.

Ahorita estamos sosteniendo la mula para poder sacar la basura, así de sencillo.

La única plata que es real, es el impuesto al banano.

La idea es que don Emilio con la comisión y el grupo que hemos hecho empecemos a pujar y esa plata se vuelva realidad.

Entonces el esfuerzo que se está haciendo es muy grande y decirles que en el momento en que sea realidad los presupuestos, tomaremos decisiones porque ahorita le podemos decir que sí, pero si no se recoge la plata?.

Doña Karla yo estoy acostumbrado a mantener mi palabra hasta el final y si en determinado momento este servidor les ofreció que se podía meter una enmienda al reglamento para poderle meter un presupuestito de camino, tenga seguridad que yo lo voy a honrar, pero a mí no me gusta la hipocresía, ni engañar a la gente, hoy, si le digo que sí es mentiras. Mañana cuando tengamos ordenada la casita que hemos estado tratando de hacerlo ahí sí.

Creo que la salida de Ricardo es la más sana en estos momentos, solo que don Emilio le ponga con los chatarreros y que no le den la mitad de lo que vale.

Reg. Ricardo Villalobos Vargas.

Pienso que debería mandarse a Hacendarios y cuando existan los dineros, el aporte que esta gente ocupa.

Yo sueño que lleguen los dineros para dar solución al problema de la basura, y sigo soñando, todos los que estamos ahí, creemos que va a haber solución con respecto a la basura.

Sabemos que si se recuperan los impuestos de la basura va a haber dinero suficiente para poderla tratar. Y sé que Pococí Limpio va a tener ese presupuesto, entonces mandémoslo a Hacendarios para que cuando haya dinero aportarle.

Don Emilio también que se habla de la campaña del M.E.P que ya se va a empezar a reciclar, creo que está la compra de un carro para Pococí Limpio, creo que se deben hacer las gestiones pertinentes para que salga ese carro y también existe el carro municipal, placa S4808 que está herrumbrándose y perdiéndose en hogares Crea. Creo que don Emilio, le corresponde a usted hacer los trámites para que pase a Pococí Limpio y esto sea un servicio para que le sirva a las escuelas a recoger el reciclaje.

Pienso que Karla y compañeros se sienten mal porque no están las acciones. Explica ampliamente.

Reg. Rotney Escalante Núñez.

Le dice a doña Karla que el asunto del privilegio del combustible, en realidad hay que revisar el reglamento y que con las palabras del compañero Iván, hay que pasarlo al departamento legal para que lo analicen y eso se lo van a encargar al señor alcalde.

Para ya ir gestionando e ir caminando.

Dra. Nohra Barrero Escobar.

Saluda, espero que esta noche haya quedado un poquito de conciencia en ustedes los regidores de que la gestión integral de residuos es obligación de la Municipalidad,

ustedes son los que tienen que llevar a cabo esta gestión integral de residuos, son los ejecutores.

Cuando se hizo el convenio con Pococí Limpio estas personas, voluntariamente quisieron trabajar a honoren y le están haciendo el trabajo a la municipalidad.

Aquí ustedes no le están colaborando a Pococí Limpio, ellos le están haciendo el trabajo a la municipalidad.

No es la primera vez que venimos aquí, ya he venido varias veces y siempre es el mismo cuento y lo que se viene es a mendigar porque yo siento que es como mendigar recursos. Ya a estas alturas después de 6 años debería de haber un presupuesto anual porque la gestión integral de residuos es importante, ya hay una ley, ya hay un reglamento, muchas instituciones trabajamos en hacer un reglamento y por parte de la municipalidad participó Francisco como Gestión Ambiental, pero estuvo presente el Ministerio de Salud, el Minaet, Ministerio de Educación, población Civil, Pococí Limpio, haciendo ese reglamento.

Hemos hecho un plan también que en este momento está la comisión PRESOL y estamos trabajando con eso también.

Recuerden cuando se cerró el vertedero en el 2010, todo mundo brincó, ustedes brincaron, la comunidad brincó. Y bueno, se ofreció el oro y el moro, se hizo el plan de mitigación en el vertedero y para reabrirlo las condiciones eran que se hiciera el plan de mitigación y se cumpliera y que además la Municipalidad hiciera esfuerzos para llevar a cabo la gestión integral de residuos para que cuando se terminara el plan de mitigación ya hubiera en el cantón la población sensibilizada, educada y hubieran muchos comités y el volumen de residuos sería muy poco.

A estas alturas, porque ya se cierra el vertedero, porque ya hay voz populi que mañana se cierra y que ya no se va a recibir a la municipalidad hasta que el tenga los permisos y lo pueda convertir en relleno.

Si se hubiera trabajado para mas centros de acopio y que la gente estuviera mas sensibilizada, sacando recursos de algún lado para mas camiones y traer reciclaje en vez de basura ahorita no estaríamos en problemas porque ya estamos todos en problemas otra vez. Explica ampliamente.

Para el lunes yo estoy invitando a don Emilio al Ministerio de Salud porque hay que hacer un plan bien grande, enterrar basura es muy grande y es más barato reciclar, pero para eso hay que esforzarse y ustedes como gobierno local deben hacerlo.

Quiero aclarar una cosa aquí para los que no me conocen, yo soy Colombiana de nacimiento y tica de corazón, yo soy nacionalizada tica y llevo 27 años de vivir en este país y yo quiero este país y cuando vengo aquí no vengo a joder, porque ahí me lo dijo y fue el compañero Iván Angulo.

Sr. Pdte. Rotney Escalante Núñez.

Es una lástima que este país y las municipalidades tengan que carrear con todos los problemas fuertes que tiene este país, porque nosotros tenemos que recoger la basura que generan las grandes empresas trasnacionales y que se hacen millonarios día a día aquí en este país y seamos unos pocos los más pobres los que tenemos que acarrear los problemas. Explica ampliamente.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Es cierto que yo le dije a doña Nhora Barrero que era Colombiana, pero es que ella lo dijo un día ahí afuera.

Quiero decirle y quiero que conste en las actas, doña Nhora, tenga plena seguridad, si usted sigue travesando la Mula para que no se pueda enterrar la basura, en el cantón

de Pococí, le vamos a llevar toda la gente ahí enfrente. Yo no tengo problemas, yo soy de frente todo el tiempo, le vamos a llevar la gente ahí en frente.

Porque ese cuentito que usted viene aquí y dice que nos va a ayudar, estamos cansados, eso se ha hecho por un gran esfuerzo de los señores regidores y la señora ministra que ha ayudado, pero usted, la basura estuviera en la calle.

Porque siempre cuando estamos a punto de llegar arriba, usted busca un motivo para que no se haga y viviendo con sueños trasnochados.

Creo que nosotros tenemos lo que tenemos, tenemos la posibilidad hoy en día de poder votar la basura, que pueda ser que tengamos dentro de unos años, un excelente vertedero allá abajo y un gran centro de acopio y todo es posible, y bendito sea el día que lo tengamos, pero lo que tenemos que hacer ahora es botar la basura, recogerla, y ver donde la vamos a llevar.

Y yo espero doña Nhora que el día que esté la basura en la calle, tenga plena seguridad que le vamos a llevar la gente ahí, porque usted está para ayudarnos también aquí y usted cree que formalmente decimos, que nosotros somos los responsables, si tiene razón de recogerla pero de salud usted, y si aquí hay una epidemia de lo que sea usted es responsable y a usted no le gusta que le digan las cosas yo se las digo y no me da miedo decírselas porque usted, yo no sé realmente en qué nos ha ayudado, porque siempre que nos ayuda es cuando hay presión, cuando ya no se puede hacer absolutamente nada. Muchas gracias doña Nhora y yo soy sincero a mi no me gusta ser hipócrita, doña Rosario no es malacrianza, su señor esposo lo sufrió aquí, el problema de la basura. y lo he dicho, le agradezco a Lilo, les agradezco en su momento el tomar decisiones de tener el vertedero que hoy dichosamente y que don Emilio siguió la otra parte, estamos en el Número 11 a nivel del país, porque por usted, no tuviéramos nada. Ojalá no se dé lo de la basura pero usted va a tener que hacer con ella.

Sr. Presidente Rotney Escalante Núñez.

Aquí jalando la soga por un lado y otro, se va a reventar, las instituciones públicas debemos darnos la mano y caminar todos para un mismo norte. Pero en este país las municipalidades tienen que acarrear con todos los problemas. Explica ampliamente.

Sr. Alcalde Emilio Espinoza Vargas.

Comenta que hace unos días en la Nación sale el vertedero de la Municipalidad con una banderita verde y que se invirtieron 350 millones de colones.

Le dice a doña Nhora que no le gustó que la que se esté oponiendo a esto es ella, y que en esta provincia el único lugar que hay para botar la basura es Limón y que la visión de la señora Ministra es que este relleno le ayude a Guácimo y Siquirres ya que también están en dificultades. Explica ampliamente.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Comenta que con gasolina no se apaga un incendio, le dice a doña Nhora que ella es la autoridad máxima de la zona, en tema de salubridad, también dice que ellos cuando le han metido horas trabajo, horas hombre al tema de las tasas y buscando un punto de equilibrio para no maltratar a la gente pero también para oxigenar a la corporación financieramente, que no pueden exigir cierto trabajo si no dan el musculo financiero.

Comenta sobre la emergencia sanitaria que se dio en el cantón y que se intentó subsanar el problema y que en comparación de ese tiempo, en este momento estamos en una zona que cualquier cantón del país desearía estar en temas de mitigación de desechos sólidos. Explica ampliamente.

Dra. Nhora Barrero Escobar.

Dice que por ser ella una persona responsable porque es la dirección de rectoría de la salud de Pococí, en el momento en que se cierre el vertedero y que no es el Ministerio de Salud el que lo va a hacer, es el dueño de la finca quien le mandó un oficio a don Emilio y con copia a mí, donde él está diciendo que a partir del 11 ya no va a recibir los residuos del cantón en el vertedero.

Yo no soy quien está clausurando nada, y aquí ha sido una lucha con los concejos, donde el Ministerio de salud fue conciliador y negociador y muchas veces vinimos para resolver y nunca se pudo. Se tuvo que girar instrucciones sanitarias para que se hiciera el cierre técnico y se hizo en el gobierno de don Enrique y nunca escuché a don Enrique ofendido, gritando, apabullando, ofendiendo, jamás.

Entonces en este momento ustedes saben que esa finca es de don Milton, el plan de mitigación, ustedes se lo pagaron a él. Explica ampliamente.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Le dice a doña Nhora que el lunes él va a estar ahí presente en el Ministerio y que si existe la posibilidad de que doña Nhora gire el permiso y que el Concejo de la patente. Y le pregunta que si desde el Ministerio de Salud ella se compromete a ayudarlo a dar el permiso.

Dra. Nhora Barrero Escobar.

Dice que la normativa para un relleno sanitario hay requisitos, empezando por la resolución Municipal de ubicación vistos buenos de ubicación de Plantas de tratamiento, permiso ambiental, planos y otros, son muchas cosas que hay que presentar. Uno no puede dar un permiso a la loca, porque ahí está la Sala Cuarta y cualquiera va y pone una denuncia.

Aquí el asunto jurídico del Ministerio de Salud se está revisando, ya don Milton sabe, porque si alguien sabe de rellenos sanitarios es don Milton, recuerde que él fue el de la WPP, él estuvo con Los Mangos, con Río Azul también.

Doña Nhora dice que hace 2 años le dijo a don Milton que iniciara a hacer las vueltas para hacer el relleno y no lo ha hecho, y se lo dijo hace dos años para que no se le alargara el asunto de requisitos.

La señora cita a la gente el lunes porque este es el momento para trabajar con la gente, explica ampliamente.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Le agradece la disposición a la Dra. Barrero y comenta que de parte del Concejo se deben subsanar las cosas que se deben de hacer para que el Ministerio de Salud otorgue nuevamente el permiso.

Reg. Iván Angulo Vargas.

Para los compañeros regidores que son nuevos y Síndicos para que sepa lo que la Dra. Barrero dice, es cierto, si se usara el orden usual del contexto, pero voy a tratar de enderezarlo, en pocas palabras, no puede solicitar permisos de nada si no tiene el programa de mitigación, entonces ya está el programa de mitigación precisamente para ir justificando que está reuniendo los requisitos para poder irse a un relleno sanitario.

Y para todos, vale que queda grabado ahí que precisamente aquí el problema no es si el relleno sanitario es de don Milton o de quien sea, es que hay expectativas de abrir algo de cero.

Entonces si de cero, pretendemos abrir un relleno sanitario que vamos a tener, no sé, dentro de 20 años seguramente. Porque dichosamente Guácimo, no sé cómo está funcionando, dichosamente no sé cómo está funcionando Sarapiquí, Siquirres, curioso ahí no estaba la Sala Constitucional y yo creo que es la misma dirección.

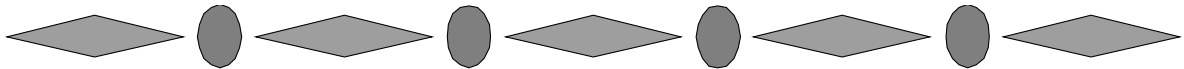
Entonces yo quiero pedirle a mis compañeros que asistan a la reunión, porque yo no voy a perder el tiempo escuchando cuentos e historias de Heidi porque realmente, solamente cuando ya está el problema caliente, es cuando realmente se ha logrado algo.

Reg. Rotney Escalante Núñez.

Dice que el si va a hacer el esfuerzo de estar el lunes en la reunión.
Da por visto el tema de Pococí Limpio.

Dice que hay una propuesta para alterar el orden del Día para una moción y somete a votación.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Alterar el Orden del Día.



ARTICULO V

Mociones

ACUERDO N° 209

Moción Presentada por el regidor Iván Angulo Vargas, del Concejo Municipal de Pococí, dice:

CONSIDERANDO:

1-Que es deber y obligación de este Concejo y de la Alcaldía velar por los legítimos intereses de todos los vecinos del Cantón, y de la sana administración de todo su territorio.

2-Que es deber del Gobierno, respetar la Autonomía Municipal y hacerla partícipe en la toma de las grandes decisiones que atañen a su territorio.

3.- Que este Concejo Municipal nombró una comisión específica para tratar el caso de los habitantes y propietarios de los territorios que JAPDEVA tituló a su nombre.

4-Que la geografía que le corresponde a nuestra Cantón, es la que más cantidad de área comprende la escritura de JAPDEVA sin que por ello dicha Institución se haya apersonado a pagar los respectivos tributos, como es debido.

5-Que la inscripción en el Registro de la Propiedad de esos terrenos por parte de JAPDEVA, se hizo por encima de posesiones decenales, más aún, de escrituras y planos inscritos debidamente en el Registro de la Propiedad.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

6-Que dentro de ese territorio existen poblaciones, Asentamientos del IDA, Centros Educativos, Centros de Salud, Iglesias tanto Católicas como de otras denominaciones religiosas, centros de población, donde han nacido hijos, nietos, bisnietos, etc.

7-Que JAPDEVA al inscribir esos terrenos, traslapando esa escritura, se violentó el derecho de la seguridad jurídica de donde viven y desarrollan sus actividades que les permite obtener sus ingresos para el sostenimiento de las familias, de la noche a la mañana se encuentran totalmente desprotegidos, y hasta amenazados de desalojo por parte de la Institucionalidad, y a muchos a través de juicios agrarios.

8-Durante varias administraciones, este Consejo Municipal ha expresado su preocupación por la inseguridad en que se encuentran esas miles de familias, y concretamente este Consejo, a través de una Comisión, participa activamente en la búsqueda de una solución a todas estas personas, que pertenecen a este Municipio.

9-Que estos pobladores representados por una Comisión, de la que la nuestra es parte, ya entablaron una mesa de negociación con el Gobierno, tendiente a buscarle el mejor arreglo a esta compleja situación.

10-Qué el Gobierno en los últimos días ha anunciado el propósito de crear un nuevo parque nacional en los terrenos propios y cercanos a la Isla Calero. Los poseedores han manifestado sobre este particular lo siguiente:

A- Que se respete el acuerdo alcanzado en la última reunión entre el Gobierno de la República y la comisión que representa a los poseedores, que en punto primero de la minuta, que en lo conducente dice lo siguiente: "Legitimar la tenencia a los ocupantes que no tienen escritura"

B- Que el punto primero de la tercera página del documento de la minuta, el Sr. Presidente Ejecutivo manifiesta: "Aclara que JAPDEVA no siguió con los arriendos, porque a partir de un criterio de la Procuraduría de hace varios años, es prohibido darlos, mientras no se haga la identificación del Patrimonio natural del Estado".

C- Que con respecto a la creación de un nuevo parque nacional, los poseedores en nota que le enviaron al Sr. Vice-Ministro de la Presidencia, coordinador de la comisión de Gobierno encargada del proceso de negociación el pasado 6 de febrero en el punto 5 de la misma, dicen: "Debe quedar claro, que no nos oponemos en forma rotunda a que se forme otro parque nacional en nuestros territorios, sin que haya mediado primero, la solución a los problemas de las y los propietarios de fincas que están ubicadas en todas las áreas protegidas de nuestra región, y que aún no han sido atendidas sus demandas".

D- Que en el documento de presentación de la Minuta, en el punto N° 2, el Gobierno en la persona del señor Vice-Ministro de la Presidencia dice: "De ello se deriva que toda acción de Gobierno en la zona de discusión queda suspendida hasta que se la reunión del próximo 28 de febrero, reunión en la que se analizará respuesta y propuesta del Gobierno a sus peticiones".

Ante este panorama, el Consejo Municipal de Pococí acuerda lo siguiente:

- 1- Apoyar el esfuerzo de negociación ya entablado entre el Gobierno de la República y la Comisión que representa a los Poseedores, donde representantes de nuestra propia comisión forma parte de este esfuerzo.
- 2- Una respetuosa pero firme excitativa a la Sra. Presidenta, como también a los poseedores, para que tanto las diferentes en el actuar de las Instituciones y de los poseedores, no pongan en peligro este esfuerzo que formalmente se ha iniciado, esfuerzo que se arraiga en los mejores valores del ser costarricense, que hablando con franqueza y respeto se llegan a acuerdos que se convierten en soluciones, y ojala estos sean los principios que rijan este proceso de negociación.
- 3- Que con prontitud se logre determinar, que se entienda por área protegida y si se diera quienes deban abandonar terrenos, que el valor a su posición y que su indemnización sea la justa (valor de reposición).

Que este acuerdo se comunique de inmediato a la Sra. Presidenta de la República, a nuestros representantes de la Asamblea Legislativa y solicitar el apoyo de los otros Concejos Municipales, incluyendo los de Matina Siquirres, Guácimo, San Carlos y Sarapiquí, ya que sus territorios se ven involucrados dentro de la escritura que inscribió JAPDEVA, igualmente a los diferentes medios de comunicación.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-ROTNEY ESCALANTE NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-XINIA MARÍA ALFARO ALFARO
PRO-SECRETARIA MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS,
ARCH